DF-CAREN/651/2018

Ingeniero M.B.A.

Cristian Fabricio Tinajero Jiménez

**RECTOR DE LA UTC**

Presente

De mi consideración:

Con un respetuoso saludo nos dirigimos a usted, con la finalidad de comunicar las actividades cumplidas en comisión de servicios del 23 al 30 de octubre del 2018, en las ciudades de Cúcuta y Bogotá de la República de Colombia:

* Se dio fiel cumplimiento con la asistencia a cada una de las jornadas que se desarrolló en el marco del XIV Foro Regional Andino para el Diálogo y la Integración de la Educación Agropecuaria y Rural (FRADIEAR); y, la VIII Reunión de la Federación Andina de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines (FAESCA), a excepción de la gira técnica que por asuntos de fuerza mayor fue suspendida, en su lugar se realizó un recorrido por las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander.
* Además se presentaron dos ponencias: En las mesa de Investigación: Los comités de Investigación Agrícola Local como herramienta de Investigación participativa; y en la mesa Vinculación: La Vinculación con la sociedad de la Facultad CAREN a través del Programa Desarrollo de mi Tierra.
* Se recibió la propuesta por parte del Presidente del CONFCA – Ecuador y del recién posesionado directorio de FRADIER, para que la UTC sea anfitriona del FRADIER – Ecuador 2019 y Regional 2020. Al tratarse de eventos de gran importancia a nivel nacional e internacional sugerimos se considere la posibilidad de aceptar el planteamiento.
* Se mantuvo diálogos con los Decanos de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Francisco de paula Santander (Colombia); y, Universidad Pedagógica Libertador (Venezuela), para establecer actividades de cooperación interinstitucional.
* En la Universidad Nacional de Colombia nos reunimos con el Doctor Omar Ojeda, Asesor de Rectorado, donde se nos indicó que en vista del cambio de autoridades de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Agrarias, se ha tardado el trámite de aprobación de convenio. Además se había recabado información de la SENESCYT - Ecuador donde la UTC sigue constado con irregularidad académica, situación que fue aclarada y se reenvió los documentos sobre el tema que habíamos hecho llegar anteriormente a la Facultad de Agropecuarias.
* La Universidad Nacional de Colombia indica que se firmaría el convenio específico más no el marco.
* La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC, se ha comprometido a través de la señorita Nathalia Forero, Encargada de Relaciones Internacionales, a analizar los aspectos puntuales que constarían en el convenio.
* Sobre las irregularidades académicas que se señalan, sugerimos Señor Rector que se efectúen las acciones pertinentes para la debida solución.

Sin otro particular y con el agradecimiento a su persona y al Honorable Consejo Universitario por la delegación, nos despedimos.

Atentamente,

**“POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO”**

Ing. Mg. Giovana Paulina Parra Gallardo Dra. Mg. Mercedes Toro Molina

**Decana de la Facultad de Ciencias Directora de la carrera de**

**Agropecuarias y Recursos Naturales Medicina Veterinaria**

cc: **ARCHIVO**

GPPG

Lili P.